



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Constitución Apostólica sobre prohibición y censura de libros (texto castellano).—II. Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias sobre la conocida fórmula de alabanzas *Bendito sea Dios*, etc.—III. Circular de la Secretaría de Cámara referente á facultades cuaresmales.—IV. Necrología.—V. Limosnas para los pueblos de la Ribera y Ramajería.
-

Constitución Apostólica de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, Papa por la divina Providencia. Sobre prohibición y censura de los libros. Leon Obispo, siervo de los siervos de Dios, ad perpetuam rei memoriam.

Entre los deberes y cargos que debemos cumplir y desempeñar con especial cuidado, ya que ocupamos la cumbre de la jerarquía apostólica, nuestra principal obligación, resumen de todas las demás, consiste en velar asiduamente y emplear todos nuestros esfuerzos para que la fe y las costumbres no sufran daño alguno. Si en algún